

# Especificaciones de clases con letra D

-D-

Desarrollador(a) de Sistemas de Informática	32420
Desarrollador(a) Principal de Sistemas de Informática	32421

## DESARROLLADOR(A) DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA

### Naturaleza del Trabajo

Trabajo *profesional* que consiste en el análisis y programación de los métodos, sistemas y procedimientos de trabajo con el propósito de convertirlos en programas para los procesos electrónicos de información.

### Aspectos Distintivos del Trabajo

El trabajo en esta clase es *especializado* y de *complejidad mediana* que conlleva el estudio y análisis de sistemas y procedimientos operacionales para el desarrollo o modificación de programas y aplicaciones del proceso y comunicación electrónica de información.

El (La) empleado(a) trabaja bajo la *supervisión general* de un(a) Supervisor(a) de Desarrollo de Sistemas de Información o de un(a) Desarrollador(a) de mayor jerarquía. El trabajo requiere que el (la) empleado(a) ejerza *iniciativa moderada* en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa mediante reuniones, informes y de acuerdo con los resultados obtenidos.

### Ejemplos del Trabajo

Estudia y recopila información de los métodos y sistemas de trabajo de la *Agencia* como parte de los procesos necesarios para el desarrollo de programas que permiten el procesamiento y la comunicación electrónica de información.

Desarrolla la metodología, la lógica, los conceptos y flujogramas de las aplicaciones y programas que se le asigne desarrollar.

Analiza y modifica rutinas de programas con el propósito de mejorarlos y actualizarlos.

Coordina y efectúa las compilaciones y las pruebas de los programas que desarrolla.

Redacta la documentación y los procedimientos para lo(a)s usuario(a)s de los programas que desarrolla.

Discute y acuerda con el(la) supervisor(a) de la unidad o con un(a) Desarrollador(a) de mayor jerarquía y experiencia los aspectos especializados correspondientes a los proyectos que se le asignen.

Informa a su supervisor(a) el progreso de los trabajos que se le asignen.

Redacta informes de progreso de las actividades de trabajo que se le asignen.

Adiestra a los usuario(a)s de los sistemas de informática que desarrolla.

### Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

*Conocimiento* de los principios, técnicas y prácticas y del análisis, diseño y programación de aplicaciones para el procesamiento y comunicación electrónica de información.

*Conocimiento* de los lenguajes técnicos y especializados que se utilizan en el desarrollo y programación de aplicaciones para los procesos electrónicos de información.

*Conocimiento* del funcionamiento, uso y aplicación de los equipos electrónicos que se utilizan en el campo del procesamiento y comunicación electrónica de información.

*Conocimiento* de los idiomas español e inglés.

Habilidad para el análisis de procesos e información.

Habilidad para comunicarse de forma efectiva verbalmente y por escrito en los idiomas español e inglés.

Habilidad organizativa.

Habilidad para la localización y utilización de fuentes de referencia relacionadas con el desarrollo de programas y aplicaciones de informática.

Habilidad para la coordinación de trabajos.

Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con la gerencia, compañero(a)s de trabajo y otro personal de la *Agencia*.

Destreza en el uso y manejo de equipos, aplicaciones y programas de sistemas de procesamiento y comunicación electrónica de información.

**Preparación Académica y Experiencia Mínima**

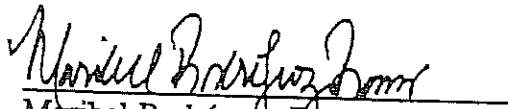
Grado de Bachillerato en Ciencias de Computadoras o en Sistemas de información cursado en una universidad *acreditada*. Dos (2) años de experiencia en trabajos de análisis, desarrollo y programación de aplicaciones para sistemas de procesamiento y comunicación electrónica de información de computadores centrales y microcomputadoras.

**Período Probatorio**

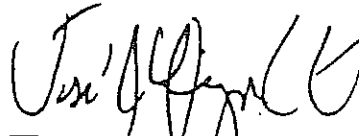
Cinco (5) meses.

En Virtud De La Autoridad, que nos confiere la Ley Núm. 5 del 14 de octubre de 1975, Sección 4.2, según enmendada, por la presente aprobamos la precedente clase que formará parte del Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Retiro para Maestros, a partir del 1ro. de julio de 1999.

En San Juan, Puerto Rico a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199\_\_.



Maribel Rodríguez Ramos  
Administradora  
Oficina Central de Asesoramiento Laboral  
y de Administración de Recursos Humanos



José A. Figueroa Colón  
Secretario Ejecutivo Interino  
Junta de Retiro para Maestros

## DESARROLLADOR(A) PRINCIPAL DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA

### Naturaleza del Trabajo

Trabajo *profesional* que consiste en el análisis y programación de los métodos, sistemas y procedimientos de trabajo con el propósito de convertirlos en programas para los procesos electrónicos de información y en la revisión del trabajo especializado de desarrolladore(a)s de menor jerarquía.

### Aspectos Distintivos del Trabajo

El trabajo en esta clase es *especializado y complejo* que conlleva el estudio y análisis de sistemas y procedimientos operacionales para el desarrollo o modificación de programas y aplicaciones del proceso electrónico de información y de servir de consultor(a) a personal especializado de menor jerarquía y experiencia. El (La) empleado(a) es responsable de la revisión y de la coordinación de los trabajos especializados de desarrolladore(a)s de menor jerarquía asignado(a)s a un mismo proyecto. Como líder de grupo asigna los trabajos del personal que se adscriba a su equipo de trabajo. El (la) empleado(a) puede también encargarse del desarrollo de procesos de trabajo y proyectos especiales e importantes de informática.

El (La) empleado(a) trabaja bajo la *supervisión general* de un(a) Supervisor(a) de Desarrollo de Sistemas de Informática. El trabajo requiere que el (la) empleado(a) ejerza *iniciativa considerable* en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa mediante reuniones, informes y de acuerdo con los resultados obtenidos.

### Ejemplos del Trabajo

Coordina y verifica los trabajos especializados del personal de menor jerarquía asignados a un mismo proyecto.

Discute y acuerda con el (la) supervisor(a) de la unidad los aspectos especializados correspondientes a los proyectos que se le asignen.

Informa a su supervisor(a) inmediato(a) el progreso de los proyectos que se le asignen.

Asigna trabajos y fases de los proyectos de programación al personal especializado bajo su responsabilidad, una vez acordados y discutidos con su supervisor(a).

Estudia y recopila información de los métodos y sistemas de trabajo de la *Agencia* como parte de los procesos necesarios para el desarrollo de aplicaciones que permiten el procesamiento electrónico de información.

Desarrolla la metodología, la lógica, los conceptos y flujogramas de las aplicaciones que se le asigne programar.

Analiza y modifica rutinas de programas con el propósito de mejorarlos y actualizarlos.

Coordina y efectúa las compilaciones y las pruebas de los programas que desarrolla.

Redacta la documentación y los procedimientos para lo(a)s usuario(a)s de los programas que desarrolla.

Redacta informes de progreso de sus actividades de trabajo.

Adiestra a lo(a)s usuario(a)s en el uso de los sistemas que desarrolla.

Atiende y resuelve situaciones que confrontan los usuarios en relación con los sistemas de procesamiento y comunicación electrónica de información que se le asignen.

### **Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas**

*Conocimiento considerable* de los principios, técnicas y prácticas y del análisis, diseño y programación de aplicaciones para el procesamiento y comunicación electrónica de información.

*Conocimiento considerable* de los lenguajes especializados que se utilizan en el desarrollo de programas y aplicaciones para el procesamiento y comunicación electrónica de información.

*Conocimiento* del funcionamiento, uso y aplicación de los equipos electrónicos que se utilizan en el campo del procesamiento y comunicación electrónica de información.

*Conocimiento* de los idiomas español e inglés.

*Algún conocimiento* de los principios, prácticas y técnicas de supervisión de personal.

Habilidad para el análisis de información.

Habilidad para comunicarse de forma efectiva verbalmente y por escrito en los idiomas español e inglés.

Habilidad organizativa.

Habilidad para la localización y utilización de fuentes de referencia relacionadas con la programación de aplicaciones de informática.

Habilidad para la coordinación de trabajos.

Habilidad para impartir instrucciones claras y precisas en los idiomas español e inglés.

Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con la gerencia, compañero(a)s de trabajo y otro personal de la *Agencia*.

Destreza en el uso y manejo de equipos y aplicaciones de sistemas de procesamiento y comunicación electrónica de información.

#### **Preparación Académica y Experiencia Mínima**

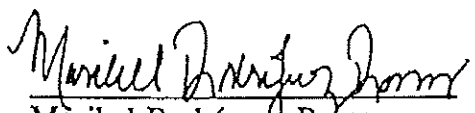
Grado de Bachillerato en Ciencias de Computadoras o en Sistemas de Información cursado en una universidad *acreditada*. Tres (3) años de experiencia en trabajos de análisis, programación de aplicaciones para sistemas electrónicos de procesamiento de información de computadores centrales, uno (1) de éstos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las de la clase de puestos de Desarrollador(a) de Sistemas de Informática del *Servicio de Carrera* de la *Agencia*.

#### **Período Probatorio**

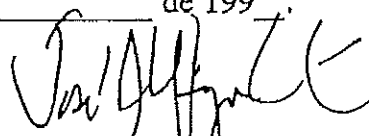
Seis (6) meses.

En Virtud De La Autoridad, que nos confiere la Ley Núm. 5 del 14 de octubre de 1975, Sección 4.2, según enmendada, por la presente aprobamos la precedente clase que formará parte del Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Retiro para Maestros, a partir del 1ro. de julio de 1999.

En San Juan, Puerto Rico a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199\_\_.

  
Maribel Rodríguez Ramos

Administradora  
Oficina Central de Asesoramiento Laboral  
y de Administración de Recursos Humanos



José A. Figueroa Colón  
Secretario Ejecutivo Interino  
Junta de Retiro para Maestros